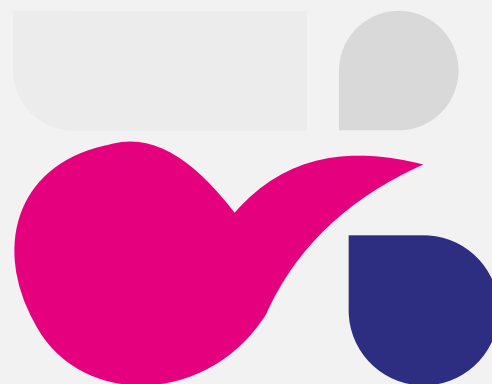


Columnas ESTATALES

15 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que hoy será un día crucial para la **Universidad Autónoma del Estado de México**, pues por fin comenzará la definición de quién **encabezará** el siguiente periodo de **Rectoría, histórico** desde ya, primero porque inexorablemente la responsabilidad recaerá por primera vez en una **mujer** y, segundo, por lo tortuoso que ha sido llegar a esta etapa. El proceso es digno de **análisis** por muchas razones.

Que claramente la **participación** de entre los casi **110 mil miembros** de la comunidad será un primer signo de lo que venga a corto plazo, pero además la **recepción** que se le dé a quien resulte la **triunfadora** (así sea por un voto de diferencia) marcará el perfil de el próximo **periodo**. No hay **titular** en la **UAEMéx** que pueda avanzar sin el **respaldo general** y menos con la **espada de Damocles** de un movimiento pendiendo sobre su cabeza. Quizá por eso ninguna se reunió con los **paristas**. El tiempo tendrá, pronto, la última palabra.

Que se tardaron tanto en pronunciarse al respecto que daría la impresión de que los **Ayuntamientos mexiquenses** estaban en duda o de plano que el tema de la desaparición del **Instituto de Transparencia**, el **Infoem**, no estaba entre sus prioridades, pero finalmente el presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) del **Congreso local**, **Francisco Vázquez Rodríguez**, informó que ya tienen ese **aval municipal** y están en condiciones de publicar la reforma constitucional que extingue al **instituto** para proseguir con la **reforma secundaria**, donde se definirá quién o quiénes se encargarán de garantizar el derecho a la **transparencia** en el **Estado de México**. Esa decisión será de sumo interés, indudablemente.

Que la **Fiscalía estatal** ya le agarró gusto a la dinámica de hacer sus **recuentos** para que quede claro el **impacto** que ha tenido su **trabajo coordinado** con las autoridades de seguridad. Ayer explicaron que durante el **primer semestre** de **2025** detuvieron a **398 personas** acusadas de **extorsionar a comerciantes, transportistas y empresarios**, muchas de ellas bajo las órdenes de peligrosas **células delictivas**.

Es un buen **primer paso**, pero el número de **sentencias** contra los **delincuentes** serán el verdadero **termómetro** de la efectividad. A ver. —

LA MAQUINITA

Mano dura contra el pulpo camionero



Daniel Sibaja González.

ESPECIAL

:::: Con mano firme y bajo una política de Cero Tolerancia, el gobierno mexiquense ha comenzado a desmontar el transporte irregular que durante años operó sin consecuencias reales. Tan solo en los primeros meses de esta cruzada, se han cancelado cuatro concesiones, interpuesto 13 denuncias penales e iniciado 16 procedimientos administrativos contra operadores que, además de in-

cumplir la ley, han puesto en riesgo la integridad de los usuarios. La instrucción es clara: quien no respete la normatividad, enfrentará no solo sanciones administrativas, sino también consecuencias penales, como lo advirtió el secretario de Movilidad, **Daniel Sibaja González**, en una postura inédita de firmeza institucional. La cifra de dos mil 491 operativos de verificación en todo el estado revela que la vigilancia ya no es simbólica, sino sistemática. La autoridad ya no se limita a emitir recomendaciones: ahora denuncia penalmente por prestación ilícita del servicio.

La última y nos vamos

:::: A menos de 24 horas de la elección por la Rectoría de la UAEMex, el llamado Enjambre Estudiantil Unificado (EEU) busca descarrilar el proceso con argumentos que carecen de sustento jurídico y oportunismo político. Exigir un aplazamiento a estas alturas no solo es irresponsable, sino que revela una profunda falta de respeto por los tiempos y las formas institucionales. Es contradictorio que quienes exigen participación y diálogo es-



Isidro Rogel.

ESPECIAL

pereren que toda la estructura universitaria se detenga a su ritmo, sin mostrar un plan concreto ni una representación legítima del estudiantado. Resulta preocupante que el discurso de estos grupos reduzca la elección a una narrativa de desconfianza sin aportar pruebas claras o rutas de solución viables. **Isidro Rogel**, actual rector interino de la casa de estudios estatal, ya descartó seguir a las órdenes de los jóvenes y el proceso sigue adelante.

Caminando en la Junta

:::: La transformación de la Junta de Caminos del Estado de México bajo la dirección de **Ariel Juárez Rodríguez** marca un punto de inflexión en la política de infraestructura estatal. Lo que por años fue un organismo relegado y sin rumbo, hoy avanza con objetivos concretos y visibles. El rescate del Periférico Norte, una arteria olvidada pero esencial para la movilidad diaria de cientos de miles de automovilistas, es prueba contundente de que cuando hay visión, coordinación y voluntad, la recuperación del espacio público es posible. Más allá del bacheo o la colocación de luminarias, lo que está en juego es la reconstrucción de una institución clave para el bienestar ciudadano. **Ariel Juárez** no sólo ha devuelto operatividad a la Junta de Caminos, sino que la ha posicionado como un actor estratégico en el desarrollo del Estado de México. La intervención integral en vialidades como Perinorte y, próximamente, en otras rutas neurálgicas, habla de una política de movilidad que prioriza la seguridad y eficiencia por encima del abandono y la improvisación.



Ariel Juárez Rodríguez.

ESPECIAL

peración del espacio público es posible. Más allá del bacheo o la colocación de luminarias, lo que está en juego es la reconstrucción de una institución clave para el bienestar ciudadano. **Ariel Juárez** no sólo ha devuelto operatividad a la Junta de Caminos, sino que la ha posicionado como un actor estratégico en el desarrollo del Estado de México. La intervención integral en vialidades como Perinorte y, próximamente, en otras rutas neurálgicas, habla de una política de movilidad que prioriza la seguridad y eficiencia por encima del abandono y la improvisación.

EL INSURGENTE

Funcionarios al banquillo

:::: El presidente municipal de Tlalnepantla, **Raciel Pérez Cruz**, ha destapado una cloaca que ilustra el profundo deter-



Raciel Pérez.

rioro institucional heredado: 215 ex servidores públicos han sido llamados a declarar por posibles actos de corrupción, 187 del Ayuntamiento y 28 del Organismo del Agua. Este número no sólo es alarmante, sino que confirma que la impunidad y el uso patrimonialista del poder fueron norma en administraciones anteriores. La magnitud del desorden deja claro que combatir la corrupción en serio implica enfrentarse a redes enquistadas que no se desmontan con discursos. Reordenar un gobierno colapsado por malas prácticas requiere tiempo, recursos y voluntad política.

Prevención en San Mateo Atenco

:::: Las lluvias del 2 de junio dejaron al descubierto la vulnerabilidad crónica de San Mateo Atenco, con 250



Ana Muñiz.

viviendas afectadas, una cifra que no puede seguir repitiéndose cada temporada. La presidenta municipal **Ana Aurora Muñiz Neyra** ha reconocido esta realidad y, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, emprendió acciones de fondo. La apertura del canal de alivio en avenida Las Torres y la construcción del Cárcamo Atenco son pasos en la dirección correcta, pero su retraso, justificado o no, deja en evidencia que la respuesta institucional sigue llegando tarde frente a una emergencia anunciada. La alcaldesa también anticipó una nueva obra con la Secretaría del Agua, con una inversión total de hasta 35 millones de pesos.

Equilibrio en Toluca

:::: El tesorero **Florencio Valladares Zambrano** ha demostrado un manejo responsable y proactivo de



Florencio Valladares.

las finanzas públicas al encabezar una estrategia financiera equilibrada, que permitió al Ayuntamiento saldar adeudos laborales históricos. Bajo su dirección, se destinaron 7.5 millones de pesos para cubrir 84 finiquitos y 31 laudos correspondientes a compromisos pendientes desde 2016 hasta 2025. Este esfuerzo no sólo evidencia una disciplina presupuestal rigurosa, sino también una clara sensibilidad social: muchos de los beneficiarios son adultos mayores que, sin otro ingreso, aguardaban por este reconocimiento. Además, la liquidación de estos montos representa un precedente en la historia de Toluca, reflejando el compromiso ético del equipo de Valladares.

EN LOS PASILLOS

EN PAUSA

Comentan que, tomando en consideración el Estado de México **aporta** más de **ocho por ciento** del Producto Interno Bruto nacional, la aplicación de **aranceles del 30 por ciento** propuestos por el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, **afectaría**, en el **corto y mediano plazos** de manera importante a la **entidad**, pues basa su economía en la **industria** y el comercio.

AFECTA LA LLUVIA

Aseguran que las constantes lluvias, el **reblandecimiento** de la tierra, así como el deterioro de **infraestructura** hidráulica, en **tuberías** y redes de **drenaje**, son factores clave en la formación de enormes **socavones**. Sólo en Ecatepec se han contabilizado 130 de **dimensiones** que **ponen** en constante **riesgo** a la población, no obstante 70 ya fueron **reparados**.

RIESGO EN AUTO

Dicen que la **compraventa** de autos seminuevos o **usados** entre particulares, se ha vuelto una **negociación** de alto riesgo. Regularmente en los **tianguis** de autos se contaba con personas encargadas de cuidar la **transacción**, sin embargo, algunos aumentaron la cuota por **testificar** la compraventa, situación que motivó a hacer la **finanza** afuera de estos **sitios** con los consecuentes **riesgos**.

CAMIONES CHAFAS

Cuentan que los operativos para detectar **vehículos** del servicio público, camiones principalmente, han **arrojado** números impresionantes de concesiones **"balines"**. Increíblemente las autoridades **no** se habían dado cuenta de ello. Pues resulta, si aplican los mismos **trabajos** en **taxis** se van a quedar con el ojo cuadrado. Hay casos en donde una **concesión** sirve para seis vehículos. **Así las cosas**.



Fernando Díaz Juárez

La responsabilidad del Derecho frente a los seres sintientes

Los seres vivos distintos de los humanos -plantas y animales-, han sido considerados a lo largo de la historia como elementos aprovechables por la humanidad. Esta extendida consideración implicó su explotación como objetos, sin reparo alguno sobre obligaciones morales o legales frente a su experiencia sensorial -sufrimiento o placer-, en específico de los animales.

Los esfuerzos por reconocer derechos a los animales, dada su capacidad de sentir y actuar conscientemente, llevó a la proclamación en 1977, de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales por la Liga Internacional de los Derechos del Animal, aprobada con posterioridad por la ONU y la Unesco.

Este cuerpo normativo compuesto por 14 artículos, tiende a proteger la vida digna y la integridad de todos los animales, establece su merecimiento a un respeto equiparable al de las personas humanas.

Entre sus disposiciones destaca la determinación sobre el reconocimiento de igualdad de todas las especies ante la vida y su derecho de existencia, el derecho de las especies salvajes a vivir libres en su propio ambiente natural; su derecho a ser defendidas por la ley; la prohibición de su exterminio o explotación por el ser humano, y la obligación de la humanidad de respetar, atender y proteger a todos los animales.

Esta declaración ha sido adoptada por las legislaciones en diferentes países, como el caso de México, sin embargo, la legislación generada a partir de ella, aún se encuentra en deuda frente a la plena protección que deben recibir los animales como seres sintientes, que debe ir más allá del reconocimiento de su derecho a la vida, la libertad y a no ser abandonados.

Concluida la discusión sobre si los animales son o no seres sintientes, pues bajo la claridad de que al poseer sistema nervioso central, se les ha reconocido capacidad de obtener sensaciones físicas y psi-

cológicas, como placer, miedo, felicidad o dolor, y de percibir experiencias negativas o positivas -capacidad que se denomina como sentiencia-, el Derecho debe evolucionar para reconocer en ellos la capacidad de reaccionar de manera consciente.

Ya la Declaración de Cambridge de julio de 2012, sobre la conciencia en los animales, mostró científicamente que "la ausencia de un neocórtex no parece impedir que un organismo pueda experimentar estados afectivos...", de tal forma, fue evidenciado que "los animales poseen la base neurológica que da lugar a la conciencia".

Ahora bien, partiendo de que el principio básico de igualdad entre los seres humanos implica el trato igualitario y el respeto y protección de las diferencias y de que la condición de humanidad se encuentra precisamente en la capacidad de reflexionar sobre sí misma y crear sentido a través de acciones que procuren la permanencia de su entorno y el cuidado de quienes son parte de este, entonces es obligado ampliar nuestros deberes morales y legales frente a los animales.

Ello es así, dado que con ellos compartimos nuestras vidas, su vida ha sido aprovechada para garantizar nuestra salud y existencia, incluso en diversos momentos nuestras vidas dependen de los animales, por tanto, como nosotros, ellos exigen una consideración de trato igualitario, pues su estado de conciencia, les permite tener intereses propios.

Lo anterior no solo implica evitar a los seres sintientes sufrimiento físico y psicológico, protegerlos de situaciones que les provoquen dolor o angustia, garantizar

Destaca la determinación sobre el reconocimiento de igualdad de todas las especies ante la vida y su derecho de existencia, el derecho de las especies salvajes a vivir libres en su propio ambiente natural

condiciones de vida adecuadas a su especie y necesidades, procurar su bienestar, incluyendo alimentación, alojamiento y atención veterinaria, sino reconocer su valor intrínseco, tratarlos con dignidad y proteger su permanencia en espacios públicos y privados.

De tal forma, los "derechos de los seres sintientes" deben avanzar de la prohibición de sufrimiento y crueldad, de la obligación de su protección y cuidado; hacia una nueva generación de prerrogativas,

que parta del reconocimiento de su valor como seres individuales y únicos, de su posibilidad de cohabitar los espacios con los seres humanos; todo, bajo reglas de respeto a su trascendencia como compañeros de vida, singulares y conscientes.

En el Poder Judicial del Estado de México hemos asumido la obligación que se impone a un nuevo Derecho en la materia, por tanto, favorecemos acciones y normativa interna, para transformar los espacios judiciales en lugares dignos, accesibles y socialmente responsables con las personas y los seres sintientes, promovemos la convivencia segura con ellos en espacios públicos, la adopción responsable e impulsamos una nueva forma de pensar y actuar con respecto a ellos, que garantice el disfrute de sus derechos y su individualidad como seres conscientes.

LA EDITORIAL



La elección de este 15 de julio marca un momento histórico para la Universidad Autónoma del Estado de México. Por primera vez, estudiantes, docentes y personal administrativo ejercerán el voto directo para definir a la próxima persona titular de la rectoría, lo que representa un paso importante hacia una universidad más participativa e incluyente.

Este ejercicio, en el que están convocadas más de 110 mil personas, tiene el potencial de fortalecer la vida democrática de la institución y abrir una nueva etapa de legitimidad y diálogo al interior de la comunidad universitaria.

En un contexto marcado por la necesidad de reconstruir la confianza institucional, esta jornada electoral representa una oportunidad para recuperar la estabilidad académica y administrativa. La UAEMex requiere reenfocar su rumbo, regresar a clases en condiciones normales y garantizar certeza tanto a su planta docente como al estudiantado.

Más allá de las inconformidades aisladas, esta elección debe ser vista como una vía para renovar el compromiso con los valores universitarios y consolidar un liderazgo que escuche, dialogue y actúe con responsabilidad frente a los desafíos que enfrenta la institución.





UAEMéx hace historia

Hoy alumnos, maestros y administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) vivirán un momento decisivo: la comunidad universitaria elegirá a su próxima rectora para el periodo 2025-2029.

Este proceso, que históricamente ha sido conducido desde las alturas del poder institucional, hoy transcurre en medio de una creciente inconformidad impulsada por el movimiento universitario Enjambre, el cual se inconformó en el último momento, aunque le cumplieron todas sus demandas, porque quería una reunión de último momento con las candidatas y no les fue concedido.

María José Bernáldez Aguilar, Laura Benhumea González, Maricruz Moreno Zaga, Martha Patricia Zarza Delgado contendrán por la rectoría en una elección en la que las condiciones están dadas para que el estudiantado lleve la voz cantante en el proceso, pues se han cumplido las peticiones de que su voto tenga mayor peso en la decisión.

El movimiento Enjambre, creció en visibilidad en los últimos meses, pues planteaba una crítica profunda al esquema proyectado por la universidad. Desde redes sociales, asambleas abiertas y protestas simbólicas, señalaron la falta de mecanismos reales de participación, el autoritarismo académico, la violencia institucional y la opacidad en la toma de decisiones.

Algunas facultades manifestaron su apoyo a la demanda de democratizar el proceso, exigieron reformas estructurales que permitieran a los universitarios elegir a su rectora mediante voto directo.

En todo caso y en medio del conflicto, hoy se lleva a cabo la elección de rectora de la Máxima Casa de Estudios Mexiquense para el periodo 2025-2029.

La comunidad universitaria activa ha sido convocada a votar directamente, de forma presencial u electrónica, una dinámica que marca una transformación histórica respecto a procesos anteriores.

Participarán más de 90 mil estu-

diantes inscritos en el semestre 2025-A, junto con el personal académico (profesores de asignatura, técnicos, de medio y tiempo completo) y personal administrativo (sindicalizado y de confianza en toda la estructura académica y operativa). La votación es directa, libre y secreta, y cada voto tiene ponderaciones distintas: 2 puntos por voto estudiantil, 1 por académico y 1 por administrativo.

La UAEMéx cuenta con 53 planteles, que incluyen escuelas, facultades, institutos, centros universitarios, unidades académicas profesionales y planteles de nivel preparatoria.

La votación presencial tendrá espacios específicos por región. Por ejemplo, en el Valle de Toluca las principales sedes son la ENEF (para Ciudad Universitaria, Campus El Cerrillo, Escuela de Artes Escénicas e institutos).

La Sede Teatro Morelos (para Campus Colón, Administración Central, algunos centros universitarios y unidades académicas); y las Sedes en cada plantel de la Escuela Preparatoria.

La modalidad electrónica permite votar usando el correo institucional, con garantías de confidencialidad de datos.

Esta convocatoria parece responder al dilema de legitimidad: se reconoce la necesidad de involucrar activamente a estudiantes, docentes y administrativos.

La participación de más de 90 mil estudiantes, todo el cuerpo académico y administrativo implica que la elección tiene una base colectiva inédita en procesos anteriores.

La UAEMéx se presenta ante una oportunidad ¿logrará traducirse este ejercicio en un mandato más legítimo, con mayor aceptación, y menos cuestionado?

Si bien el voto presencial y electrónico abren la puerta a una democracia más directa, su impacto dependerá de la claridad en la información, la transparencia en el escrutinio (que se hará por los Comités Electorales Internos y entregará actas selladas a la Comisión Especial Electoral), y la confianza en que ese ejercicio cuente de verdad al momento de que el H. Consejo Universitario emita su voto final.

No es menor el impulso institucional hacia un proceso más participativo. Pero la prueba será si esos votos cuentan de veras para construir una rectoría con legitimidad y capacidad de impulsar, no solo continuidad, sino también transformación.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

- ♦ Hoy es un día importante en la Universidad Autónoma del Estado de México. Se lleva a cabo la auscultación cuantitativa y por primera ocasión todos los votos contarán.
- ♦ Hasta el último momento, Isidro Rogel, como rector interino de la institución se empeña en complicar las cosas y en actuar como si fuera un asunto de venganzas de grupos.
- ♦ El voto se va a dividir considerablemente y por ejemplo, el hecho de que Dolores Durán haya declinado en favor de Maricruz Moreno no servirá de mucho, ya que se mantendrá el nombre de la primera y sus votos no se suman.
- ♦ En un momento importante esta determinación afecta a una de las candidatas
- ♦ La situación hasta el momento tiene que ver con cuatro candidatas, incluida la que fue vista como incómoda, Laura Benhumea.
- ♦ La pregunta al momento de escribir estas líneas es: ¿Permitirá el grupo que tiene tomada la Universidad realizar la votación?
- ♦ Le hicieron un llamado a las candidatas para reunirse ayer, por decirlo de alguna forma, porque a muchos les pareció una orden. Pero no asistieron.
- ♦ COMENTARIO DEL DÍA: Las comparecencias de los que aspiran a dirigir la Comisión de Derechos Humanos.
- ♦ Muchas posturas, entre ellas la de Miguel Ángel Cruz que destacó la necesidad de transformar la comisión en una instancia sensible, cercana tanto a los trabajadores de la propia institución como a los usuarios.
- ♦ PREGUNTA DEL DÍA: ¿Sirve de algo la postura de la mandataria federal, Claudia Sheinbaum de defender la soberanía de México si no puede solucionar la aplicación de aranceles?

HOY ES UN día crítico para la Universidad Autónoma del Estado de México. Se espera la realización de la auscultación cuantitativa que será determinante para elegir a la rectora que será encargada de encabezar a la institución los próximos cuatro años.

Y tampoco es posible decir que la ganadora se lleva el premio mayor, por el contrario deberá enfrentar un panorama como nunca antes lo ha vivido al inicio de su periodo algún rector.

Un proceso que regularmente se había llevado en calma, ahora vive momentos tensos y hasta se corre el riesgo de que las cosas se compliquen si tomamos en cuenta que el grupo que tiene tomadas las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios de cede impedir la realización de la consulta por la fuerza.

Al momento de escribir estas líneas estábamos a horas del proceso más importante y muchos aspectos se toman en cuenta.

Para empezar, la pésima gestión de Isidro Rogel como rector interino, que ha tenido un papel lamentable y su actuación hacía suponer que estaba más interesado en que no se resolviera el problema.

Luego el papel del grupo de estudiantes que tiene tomada a la Universidad, que conforme fue pasando el tiempo se fueron empoderando y las exigencias empezaron a escalar hasta alcanzar cosas imposibles de cumplir al menos en el corto tiempo como ellos lo esperan.

El pasado fin de semana, hicieron un llamado a las candidatas para que se reunieran con ellos, a 24 horas del proceso de elección.

Un llamado u "orden" que las aspirantes no aceptaron. Entonces se empezaron a movilizar. Podría llevarse a cabo la elección sin tomarlos en cuenta o sin que pudieran poner

sus condiciones.

LA INTERVENCIÓN PARA CONTAMINAR LA ELECCIÓN DE ISIDRO ROGEL

Las candidatas hacían lo que les correspondía para la elección. Dos de ellas, Maricruz Moreno y Dolores Durán decidieron unir fuerzas. La segunda declinó en favor de la primera, pero a final de cuentas no servirá esa operación.

Y es que se suponía, por eso lo realizaron, que los votos de ambas se contarían en favor de Maricruz Moreno. Pero resulta que no será de esa forma. Todo se quedó en un tema de percepción, porque no van a permitir que se sumen los votos.

Aparecerá el nombre de Dolores Durán y quien vote por ella, serán sufragios que no se tomarán en cuenta, algo que no determinaron en su momento.

DIVISIÓN DEL VOTO

Serán cuatro las candidatas que van a participar, porque todo apunta a que tomarán en cuenta a Laura Benhumea, que desde el principio fue vista como la candidata incómoda.

Votar por alguna de las aspirantes cuando no pudieron realizar una campaña efectiva con miras a una votación universal parece de lo más inequitativo.

Sólo basta recordar que no tuvieron las mismas condiciones para presentarse ante los estudiantes y por lo tanto muchos no las conocen ni de vista, mucho menos su plan de trabajo.

Imposible no recordar que el impresentable, Carlos Eduardo Barrera y Eréndira Fierro hicieron de todo para que la presentación de la mayoría de candidatas fuera un fracaso, auditorios vacíos con la complicidad de directores alineados.

El voto se va a dividir y ¿Quién es la favorita o quiénes? ¿La comunidad universitaria cómo va a votar? ¿Por la mejor, por la que tiene mejor plan de trabajo, por la que tiene mayor conexión con los universitarios? ¿La que traiga línea? ¿Alguien se atreverá a decir que hubo fraude? ¿Incluso habrá condiciones para realizar la elección?

Mañana sabremos, lo que esperamos: que le vaya bien a la UAEM...

COMENTARIO DEL DÍA: COMPARECENCIAS DE ASPIRANTES A OCUPAR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

LA PROPUESTA DE MIGUEL ÁNGEL CRUZ DE TRANSFORMAR LA COMISIÓN EN UNA INSTANCIA SENSIBLE.

El desfile de aspirantes ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, con la intención de encabezar la Comisión de Derechos Humanos fue largo.

Se registraron 34 aspirantes de inicio y cada uno dio a conocer su plan de trabajo en caso de resultar elegidos para dirigir a la instancia los próximos cuatro años.

Entre los que se registraron se encuentran funcionarios de la misma comisión, así como ex candidatos de la pasada elección judicial o ex comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.

Entre ellos se encuentra Miguel Ángel Cruz que entre los cargos que ha desempeñado se encuentra la de primer visitador, por lo que su conocimiento de la instancia es evidente.

Destacó que su proyecto está compuesto por tres ejes, entre los que destacan el desarrollo institucional y la implementación de un enfoque preventivo a través de la formación y promoción.

No dejó de lado su interés para que la comisión sea una institución humana, útil, transparente y alineada a los principios de combate a la corrupción.

ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

Votaciones en la UAEMéx

EDUARDO BLANCO

ESTE 15 DE julio es un momento histórico en la Universidad Autónoma del Estado de México, ya que por primera vez se elegirá de entre cuatro candidatas a la próxima rectora que dirigirá a la institución por cuatro años (2025-2029), sin posibilidad de reelección. Ellas son: Maricruz Moreno Zagal, profesora de tiempo completo en la Facultad de Turismo y Gastronomía (quien sumó de último momento a María Dolores Durán García), María José Bernáldez Aguilar, exdirectora de la Facultad de Derecho; Laura Elizabeth Benhumea González, exdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Martha Patricia Zarza Delgado, exsecretaria de Investigación y Estudios Avanzados.

CABE RECORDAR QUE Eréndira Fierro Moreno, ex secretaria de Administración de la UAEMéx, declinó a mediados del mes de mayo su participación ante los reclamos de la comunidad

universitaria quienes impulsaron el paro de actividades, en cuyas demandas estaban la no participación en el proceso de Fierro Moreno y la renuncia del entonces rector Carlos Eduardo Barrera Díaz.

EN ESTE SENTIDO, hace unos días y producto de las mesas de diálogo entre los alumnos del Enjambre Estudiantil Universitario y la Comisión Especial de diálogo del Consejo Universitario, así como una consulta abierta a toda la comunidad universitaria, a propuesta del Rector Isidro Rogel Fajardo, por mayoría de votos se reformó el Estatuto de la UAEMéx, en su numeral 43, y de los artículos 100 al 105 que dan la apertura a la votación directa y proporcional para elegir al rector, a través de sus tres sectores de la institución, es decir cada espacio académico contará con dos votos provenientes de estudiantes y uno correspondiente a docentes o personal administrativo.

LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, se sumaron a lo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dijo hace unos días, dentro del marco de la elección del

Poder Judicial, que "hay que perderle miedo a la democracia" y así la UAEMéx votará el día de hoy con un padrón de 110,114 electores, divididos en alumnos (98106), académicos (7445) y trabajadores(4563), quienes acuden a los centro de votación que representan a los 11 centros universitarios, 6 unidades académicas y 21 facultades, distribuidas en diferentes municipios del Estado de México. Además, de 10 planteles de nivel medio superior (preparatorias).

TENEMOS QUE SEÑALAR que si bien hay planteles en "paro de actividades" las demandas que motivaron la movilización han sido atendidas, y seguro estoy que quien llegue a la Rectoría, contará con eficiente equipo que lleve esta transición rumbo a una profunda transformación de la UAEMéx, en un Congreso Universitario Resolutivo, donde todas la voces sean escuchadas de manera democrática e incluyente, por lo que es tiempo que las escuelas y facultades vuelvan a su normalidad para que iniciado el nuevo semestre en el mes de agosto, además de nuevas autoridades, con una reforma democrática de profundo calado, el aire de conocimiento, respeto y tolerancia prevalezcan siempre.

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Rectoría legítima

Este 15 de julio está llamado a ser un día histórico para la máxima casa de estudios del Estado de México, pues a lo largo del mismo, en un ejercicio realmente sin precedente, 110 mil integrantes de la comunidad universitaria podrán, potencialmente, expresar a través de su voto su preferencia para definir a la próxima rectora de la UAEMéx.

Más de dos meses de paro estudiantil han pasado, a lo largo de los cuales los

integrantes del hoy llamado Enjambre Estudiantil Unificado han logrado, entre otras cosas, fraguar cambios significativos al estatuto universitario que generan mejores condiciones para llevar a cabo la votación, consiguiendo mayor significación de la participación del sector estudiantil en la toma de decisiones.

Es irreductible, a mi parecer, el impacto del movimiento estudiantil en diferentes planos, para pensar que la Universidad a partir de esta crisis, si bien no superada aún, ya ha evolucionado favorablemente y puede seguir dando pasos importantes con la definición democrática de una nueva rectoría que sea a su vez catalizadora de nuevos acuerdos de solución y seguimiento de las exigencias pendientes de atender hasta hoy. Han marcado también los estudiantes una agenda insoslayable para quien sea que ocupe la rectoría.

Este día con el proceso de votación, se enfrentará también otra “prueba de fuego”, donde una participación mayoritaria, más allá de quien resulte ganadora, evidenciará -primero por los niveles de participación-, cuánto interés hay en la comunidad universitaria por intervenir en la toma de decisiones y por reanudar la actividad con lo conseguido hasta el momento, o si se da la razón

al movimiento estudiantil y con una baja participación se manifiesta el desencanto con la situación y la alternativa tomada. Cualquiera de los dos escenarios se

Disipar las dudas
puede ser quizá el
mayor logro

deberá reconocer con toda responsabilidad para buscar que se siga avanzando hasta superar los retos pendientes.

Hay buenas posibilidades. Ojalá se logre mover conciencias y con todos estos factores, emerja una nueva rectoría legítima, sensible, capaz y eficiente para responder como se requiere en estos tiempos. ■

ROSTROS PUNTUALES

POR: SUSANA CORREA

+++ ESTE MARTES, DÍA TORAL PARA LA SOLUCIÓN DEL PARO EN LA UAEMÉX

+++ SOBRE "GUERRA" DE MEGACABLE CON EL GOBIERNO DE ZUMPANGO

Este martes representa una fecha decisiva en la solución al paro que mantiene paralizada a la UAEMéx.

Después de más de dos meses de paro en Rectoría y en 21 planteles de la máxima casa de estudios mexiquense, hoy será votación universal para elegir a la nueva rectora.

La principal demanda de los estudiantes agrupados en Enjambre, era precisamente la de abrir la elección.

Y se abrió.

Este mismo martes se sabrá cuál de las 5 candidatas gana la rectoría.

Habría que esperar que la elección sea ejemplar, transparente y sin dados cargados, para que los resultados sean aceptados por los combativos estudiantes.

Resultados que este mismo martes por la noche se darán a conocer.

Veremos.

+++ El conflicto entre Megacable y el go-

bierno municipal de Zumpango es más que una simple disputa por permisos.

La empresa acusa a la presidenta municipal Rosalia García y a su gente de actos de corrupción.

En tanto el ayuntamiento sostiene que la cablera ha violado normativas urbanas y afecta la infraestructura pública.

Detrás del enfrentamiento hay intereses cruzados: por un lado, el control del mercado de telecomunicaciones; por el otro, la autonomía municipal frente a grandes corporaciones.

El nuevo gobierno de Zumpango ha endurecido su postura frente a prácticas que antes se toleraban, lo que ha generado fricciones con empresas acostumbradas a operar sin demasiados controles.

La narrativa de persecución que empuja Megacable busca respaldo mediático y social, pero no exime a la empresa de cumplir con las reglas.

El caso debe resolverse con legalidad, no con presiones. Si Megacable tiene razón, que acuda a los tribunales. Si el municipio actúa con fundamentos, que lo demuestre con transparencia.

Lo importante es que los ciudadanos no sean rehenes de una "guerra" donde los únicos afectados son los usuarios que se quedan sin servicios y con infraestructura afectada.



UAEMex: Voto crucial

La Universidad Autónoma del Estado de México enfrenta su crisis más profunda en décadas. El martes 15 de julio, la votación para elegir rectora podría resolver meses de parálisis institucional, pero el desenlace depende de actores cuyas identidades y motivaciones permanecen en las sombras.

El conflicto escaló tras el audio que se hizo viral y desencadenó la renuncia del rector Carlos Barrera y el retiro de la candidatura de Eréndira Fierro. Las autoridades

universitarias han respondido a las demandas estudiantiles con concesiones significativas: modificación del estatuto universitario para otorgar doble voto a los alumnos, creación de colegios electorales independientes y cambios normativos para proteger el derecho a la protesta.

Sin embargo, el Enjambre Universitario se resiste a terminar el paro, manteniendo posiciones que trascienden el ámbito universitario. Sus nuevas demandas requieren procesos legislativos y de-

cisiones presupuestales federales que escapan a la competencia universitaria local. Las nuevas demandas del pliego petitorio generan interrogantes sobre los verdaderos objetivos del movimiento.

La opacidad de los liderazgos estudiantiles complica las negociaciones. Los rostros cubiertos impiden identificar a los tomadores de decisiones reales, creando incertidumbre sobre si se negocia con universitarios legítimos o con actores externos que utilizan el conflicto para sus propios fines.

Este martes 15 será determinante. Si el Enjambre permite la votación y respeta resultados, validará la efectividad de su presión para democratizar el proceso y probarán que su movimiento era necesario, indispensable para cambiar las condiciones irregulares de la contienda, y que ahora, gracias al Paro, se puede elegir rectora en igualdad de circunstancias, privilegiando la democracia y la voluntad de la mayoría de los universitarios.

Si la obstaculiza, evidenciará que sus objetivos trascienden la reforma universitaria hacia la desestabilización institucional.

Las cinco candidatas a la rectoría firmaron un acuerdo de respeto mutuo al resultado. La comunidad universitaria ha ganado espacios de participación democrática inéditos. El proceso electoral cuenta con mecanismos de transparencia reforzados y nuevos contrapesos que impiden la manipulación del proceso.

No obstante, el costo institucional ha sido elevado. Meses de parálisis académica, instalaciones tomadas y clases suspendidas han afectado a

miles de estudiantes que buscan continuar su formación. El prestigio institucional, construido durante décadas, enfrenta un deterioro que requerirá años para revertirse y volverse a posicionar entre el sector privado y público como una universidad de prestigio y calidad.

La votación del martes definirá no sólo quién dirigirá la UAEMEX, sino qué modelo de gobernanza universitaria prevalecerá: el diálogo institucional o la imposición mediante la fuerza. El prestigio de una de las universidades más importantes del país está en juego. ●

Si el Enjambre permite la votación y respeta resultados, validará la efectividad de su presión para democratizar el proceso y probarán que su movimiento era necesario, indispensable para cambiar las condiciones irregulares de la contienda.

PALMIRA TAPIA

Rumbo Político



El rol de los estados en materia de derechos humanos

Ha pasado más de una década de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, a partir de la cual México reconoce la obligación de respetarlos, protegerlos, garantizarlos y promoverlos, tanto aquellos establecidos en la Constitución Política como en tratados internacionales. Esta obligación incluye no solo a las autoridades del gobierno federal, sino también a las de estados y municipios, quienes deben implementar acciones y políticas acordes con este mandato.

Lo anterior viene a propósito del reciente encuentro entre la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con sus homólogos estatales, en el marco de la Agenda Nacional de Derechos Humanos; un espacio para la coordinación y colaboración entre autoridades es-

tatales y de la federación, para la creación, implementación y promoción de estrategias destinadas a la protección de los derechos humanos de las y los mexicanos.

En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la agenda de derechos humanos ha tenido impulsos importantes, como la reciente aprobación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; la cual se complementó con las propuestas de más de mil participantes de colectivos de búsqueda de todo el país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 contempla estrategias y acciones que desde diferentes aristas atienden a las necesidades de la población y en cuyos precep-

tos se parte del respeto y garantía de los derechos humanos para todas y todos. En marzo de este año, en el marco del Día Internacional de la Mujer, fue presentada la Cartilla de Derechos de las Mujeres, la cual promueve 15 derechos fundamentales de las mexicanas, entre los que se encuentran los derechos digitales, el derecho a un trabajo digno y a un salario igualitario.

Y ante eventos coyunturales como las recientes políticas migratorias puestas en marcha por el presidente Donald Trump, la mandataria ha mantenido una posición de férrea defensa a favor de los derechos humanos de la comunidad migrante que vive en aquel país.

Por ser una obligación constitucional y ante el escenario nacional y regional, es imperioso que las entidades federativas fortalezcan sus políticas estatales para promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que habitan, pero también transitan en sus respectivos territorios. La obligación en esta materia no solo es tarea del gobierno federal sino una tarea compartida con las 32 entidades federativas e, incluso, por todas las autoridades municipales.

Una perspectiva de derechos humanos en los gobiernos estatales podría tocar los siguientes elementos. Por un lado, deman-

da armonizar leyes locales con estándares nacionales e internacionales, sobre lo cual hay un vasto camino recorrido y aprendido por el Estado mexicano desde la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, que apunta a poner al centro la dignidad de las personas.

Las entidades federativas también deben seguir promoviendo programas a grupos prioritarios como pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños y adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas LGBTQ+, y protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Así también, es relevante la inclusión de un enfoque de derechos humanos en planes y presupuestos estatales; y evaluaciones de impacto en esta materia antes de aprobar políticas públicas o acciones de gobiernos estatales y municipales, principalmente en proyectos de planeación urbana, servicios públicos y transporte.

Los Consejos o Comisiones Estatales de Derechos Humanos

deberían tener mecanismos más robustos de colaboración y consulta con la sociedad, así como de coordinación con las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas. Esto último es básico para la eficacia de programas de reparación integral del daño y acceso a la verdad y la justicia.

La coordinación entre distintas instituciones de gobierno estatales es tan necesaria como la colaboración con universidades y organizaciones de la sociedad, así como la definición de indicadores y resultados transparentes de cara a la sociedad, a fin de lograr una rendición efectiva en materia de derechos humanos en los estados.

Estos son apenas algunos aspectos con los que cuentan los gobiernos estatales para avanzar en la agenda de los derechos humanos con más ahínco, más aún si consideramos que la mayoría de ellos son emanados de Morena y comparten un proyecto humanista en el que, precisamente, la dignidad de las personas se pone al centro de la acción política. ●

Es relevante la inclusión de un enfoque de derechos humanos en planes y presupuestos estatales; y evaluaciones de impacto antes de aprobar políticas públicas.

Ahora el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, José Alberto Couttolenc Buentello, parece que le quiere jugar chueco a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, pues, a través de la diputada local Miriam Silva Mata, inició una batalla en contra de una de las principales aliadas de la titular del Ejecutivo, la presidenta municipal de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, en contra de quien inició una acción legal de responsabilidad patrimonial, por un añejo asunto entre el municipio más poblado del país y su vecino, Chiconautla.

Resulta que la diputada del Verde Ecologista, se entiende que "asesorada" por José Alberto Couttolenc Buentello, demandó al municipio de Ecatepec que las familias que radican en La Laguna Chiconautla sean indemnizadas, y lo hizo además a través de un amparo colectivo en el cual exige que sean otorgados los servicios públicos en Chiconautla, tras los trabajos de rescate emprendidos por el gobierno de Ecatepec.

La noble diputada ecologista debería conocer un poco de lo que ocurre en Chiconautla, y, sobre todo, de la disputa por límites territoriales que, por cierto, la Cámara de Diputados del Estado de México, a la cual ella misma pertenece, tiene en trámite de solución desde hace más de una década, porque, mientras no se aclare legalmente a quien pertenece esa franja de terreno, si Ecatepec ni Chiconautla tiene derechos, pero tampoco obligaciones, sobre los habitantes de ese lugar.

Y no es que Ecatepec no quiera hacerse cargo de la dotación de servicios urbanos como podría ser el agua potable o el tratamiento de residuos sólidos, sino que ese municipio está legalmente impedido a hacerlo, y, en caso de hacerlo, estaría incurriendo en un asunto legal muy grave. Ciertamente, cualquier diputado debería saber sobre esta situación, pero evidentemente a la diputada Miriam Silva Mata, le hace falta mucho que aprender.

Ahí es cuando los diputados del Verde Ecologista, comenzando por el coordinador del grupo parlamentario, José Alberto Couttolenc Buentello, demuestran lo "bien" preparados que están y sobre todo la altura del trabajo parlamentario que ahí se desarrolla.

No todo es lucir bien en redes sociales y presumir sobre la ropita que usan los diputados, legislar es un trabajo muy serio en el que hace falta un poco de todo, sobre todo conocimiento sobre la verdadera problemática que se vive en cada uno de los 125 municipios del Estado de México.

Por cierto, hay que observar que la franja de terrenos irregulares que componen esa parte de Chiconautla tiene dueño, y ese es el grupo priista de Antorcha Popular, o Antorcha Campesina, y no hace falta ser ningún genio que ahora los intereses de la diputada del Verde Ecologista estén



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

+ Mezcla extraña de Antorcha Campesina y Verde Ecologistas



coincidiendo con esa organización del tricolor a la que tradicionalmente se le relaciona con la invasión de terrenos en esa y en otras muchas partes del Estado de México.

Dicen que: "piensa mal, y acertarás", y todo este entramado de los recursos legales promovidos por la legisladora del Verde Ecologista parecería tener alguien detrás, que bien podría ser la nueva generación de Antorcha Popular. ¿Será que ya se puso de acuerdo Couttolenc Buentello con los dirigentes de esa organización en sus planes de expansión para hacer crecer a esa organización política? Cuidado presidente municipal de Ecatepec, porque, por lo que se ve, la ambición de poder no tiene límites.

García Harfuch con una bota en Seguridad Pública mexiquense

Dicen que cuando el río suena, es porque agua lleva. Dicen que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del país, Omar García Harfuch, de un momento a otro tomará el control de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que actualmente encabeza Cristóbal Castañeda Camarillo.

Hasta donde se sabe, esto tiene como origen la mesa de Construcción de la Paz que se realizó en días recientes en la que el gobierno federal evaluó

los avances que en materia de seguridad pública se tienen en el Estado de México. A pesar de que los indicadores son positivos para el caso mexicano, se habrían detectado serios problemas de no cumplimiento de la certificación de los policías estatales, lo que a la autoridad federal le preocupa demasiado, pues, se dice, esa es la puerta más grande que tiene la delincuencia organizada para penetrar las estructuras policiales del país.

Para rematar...

A estas alturas del partido ya nadie sabe quién gobierna en Capulhuac, donde la presidenta municipal sigue cumpliendo la licencia que solicitó a su cabildo, pero encerrada en una celda de la prisión femenil de "Santiaguillo", en Almoloya de Juárez, mientras que la administración de ese municipio navega sin control y sin ninguna limitante legal con una encargada por ministerio de ley que no atina ni a su nombre y el resto de los regidores hacen y deshacen a su antojo.

La autoridad estatal, representada por las y los diputados del Estado de México, deben cumplir con los pasos legales conducentes para designar una persona responsable de la presidencia municipal sustituta, y normalizar la situación en la que está sumido ese municipio mexiquense.

2

martes

Estado de México
15 de julio de 2025
HERALDO

ideas & voces

editorial

EN UN ESTADO DE MÉXICO CADA VEZ MÁS GOLPEADO POR LA CRISIS HÍDRICA, LA instalación de sistemas de captación de agua de lluvia no es solo una buena noticia: es una necesidad urgente. Este lunes, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó en Ecatzingo la entrega de los primeros sistemas domésticos que se instalarán en viviendas mexiquenses, como parte de una estrategia más amplia para combatir la escasez de agua en zonas vulnerables.

El gesto va más allá de lo simbólico. Ecatzingo, en las faldas del Popocatepetl, es uno de los muchos municipios del sur mexiquense que históricamente han enfrentado carencias en infraestructura hídrica. En estas comunidades, donde el

agua llega en pipas o no llega en absoluto, un sistema de captación puede marcar la diferencia entre tener agua para cocinar o depender de costosos traslados. No se trata de un lujo, sino de una herramienta de supervivencia. Según lo anunciado, la meta de la administración estatal es ambiciosa: instalar miles de sistemas de captación en hogares donde más se necesita. Estos dispositivos recolectan el agua de lluvia que cae en los techos, la filtran y la almacenan para su uso doméstico. Son una alternativa sustentable, económica y perfectamente viable en un territorio con temporadas de lluvias intensas como las que vive actualmente gran parte del estado.

Sin embargo, el reto no es menor. Para que esta política pública tenga impacto real y duradero, se requerirá mucho más que actos protocolarios. Se necesita capacitación comunitaria, seguimiento técnico, mantenimiento de los equipos y, sobre todo, continuidad presupuestal. No basta con inaugurar: hay que acompañar, evaluar y escalar el programa con visión de largo plazo.

El agua no puede seguir siendo un privilegio. Con decisiones como esta, el gobierno mexiquense empieza a reconocer que la gestión hídrica debe descentralizarse y democratizarse. El cielo ofrece agua. Falta que los gobiernos la hagan llegar —limpia y segura— a cada hogar que hoy aún espera con desesperación una gota.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredoalbiter@capitalmedia.mx

Peligro constante

Han sido tantos años con camiones de tercera, cobrando como si fueran de primera, son tantos años en donde los choferes de autobuses del servicio público nos han tratado como se les pega la gana, que la chatarra se convirtió en parte del paisaje urbano y nos acostumbramos a olores de todo tipo, al apretarnos -literalmente- como sardinas al interior de un bus, a observar cómo el vehículo es conducido por un menor de edad, por un irresponsable echando novio con más de 45 pasajeros o sintiéndose corredor de la Nascar, ya no digamos el borrachales o endrogado, decidido a demostrarle a su "cacharpo" con tres toques, cinco tequilas y un "jalón", maneja como un dios del volante. A todo eso nos acostumbramos y soportamos por años. Cuando hicimos señalamientos sobre el comportamiento de choferes y demás, pidiendo el apoyo de la autoridad, en "fa" nos llegó la respuesta del pulpo camionero, "nos detienen una unidad y paramos el servicio, a ver qué hacen millones de usuarios". Como no debía ser, pero fueron quienes se encargaban de esta área quienes cedían y recomendaban no hacer operativos o así, pero sí aumentar, aunque

fuera un poco la tarifa para tranquilizar las cosas...Bastaba una amenaza cuando se hacía alguna acción contra los agremiados a las asociaciones de transportistas, para de inmediato meter reversa, dejar las unidades detenidas o aseguradas para regresar una vez más al caos. A estas alturas como ya bien lo sabes -quizás hasta vivido- nada cambiaba en el servicio, por el contrario, salían fortalecidos y el servicio se convertía en un verdadero suplicio... Si el disco duro no me falla, hace algunos años, no muchos, pero tampoco pocos, se habló de quitar concesiones a los infractores, vaya, se trataba de un reordenamiento iniciado por la sanción. ¿Qué sucedió?, justamente eso inada!, bueno sí, la amenaza de bloquear vías de acceso o salida a la capital y crear un gran caos, mismo que por cierto afectaría a la capital del país...Hoy se juega diferente y la muestra está en la cancelación de concesiones a quienes no solamente han afectado a usuarios, sino que han cometido delitos. Ahora a pesar de amenazas y presiones, el reordenamiento del transporte va. Encontrarán -ya lo están haciendo- decenas de actos de corrupción, tranzas y más tranzas, amenazas y

más amenazas -de afuera y adentro- pero es ahora o perderemos la oportunidad de hacerlo y no serán decenas de concesiones "chafas", sino serán miles.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, los padres de familia de algunos colegios privados están más allá de molestos, pues sus hijos tuvieron solamente quince días -o menos- de clases, pero eso sí, les cobraron toda la mensualidad... Los reclamos de algunos sobre este tema, fueron respondidos con un, así estaba marcado el calendario escolar y desde el inicio del ciclo se les informó; aunque la verdad, no fueran así las cosas. ¿Y la Profeco?, en Toluca la delegación está convertida en una carnicatura, haciendo cositas para incluir en el informe y tratando a los consumidores como si fueran los transgresores. Acudir a sus oficinas es recibir un trato peor que con prestadores de servicios reincidentes...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 1ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.



De caprichos, amenazas y aranceles

El presidente Donald Trump ha utilizado los primeros meses de su mandato para engolosinarse como niño en la víspera del 6 de enero, y hasta el momento el capricho ha tenido resultados acorde a sus antojos.

Con piezas colocadas una a una se ha establecido en el escenario internacional, el peligro que representa México para el mundo debido a su relación con cárteles de la droga y ha dibujado el escenario perfecto para hacer una serie de requerimientos en materia económica que, al momento, le han sido satisfechos.

A lo largo de los últimos meses México ha extraído en fast track a capos de la droga que permanecieron décadas en México ante la negativa de gobiernos previos a entregarlos a la justicia norteamericana, testigos protegidos, el propio Genaro García Luna y, de manera reciente, la detención de Julio César Chávez Jr ante circunstancias peculiares.

A esto sumemos las acusaciones a instituciones financieras por su presunto vínculo con cárteles del crimen organizado que ha generado una grave incertidumbre en los mercados financieros y se tiene como resultado un panorama más que justificado de la negligencia del Gobierno Mexicano y da pauta a las acciones tomadas por el gobierno de Trump... tantos arance-

les y medidas cautelares como sea necesario.

El ejercicio, está bien pensado, lo que no se ha previsto tan bien son sus consecuencias. El costo de aranceles que se ha plantado para una decena de países podría traer un impacto de hasta el 0.8 por ciento del Producto Interno Bruto a nivel mundial y para México de hasta el 0.4 por ciento que se suma a la triste situación de estancamiento que ya enfrenta nuestro país.

México, es uno de los países más castigados por esta situación, 50 por ciento de arancel al cobre, 25 por ciento a autos y autopartes y a partir del 1 de agosto 30 por ciento a productos que aún desconocemos y que pegará en producción, exportación y consumo de los mismos.

Para el sector empresarial la situación no se lee sólo compleja sino difícil de sortear, en diversos países el costo que implica la imposición de aranceles se ha trasladado en más del 70 por ciento al consumi-

dor final: bajo crecimiento económico e inflación es una tormenta que tiene nombre.

Los anuncios de inversión y crecimiento de operaciones en nuestro país se han ido aplazando una y otra vez, derivado de la condición de incertidumbre que se tiene a nivel mundial y, en particular en México, nadie está dispuesto invertir su capital si no se tiene certeza de cuáles serán las reglas del juego en los siguientes meses.

Las cifras de generación de empleo han tenido retrocesos importantes en los últimos meses y la economía del país lejos de tener un panorama alentador al momento está sostenida con alfileres en muchos de sectores como el de manufactura y construcción.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido cautelosa, ha negociado aplazamientos y ha mantenido una relación sin confrontaciones con Estados Unidos pero también ha cumplido más de un deseo al vecino del norte y es un riesgo que siempre obtenga lo que pide.

La comunidad ha reconocido el temple y la contención de medidas de mayor impacto, pero dar condiciones de certeza a la llegada de inversión y proteger las inversiones locales es una prioridad que no puede dejarse de lado.

Hoy la intimidación ha dado resultados y el bully del colegio ha obtenido satisfacción, la pregunta es ¿cuánto tiempo será sostenible la situación?

Nos leemos en la siguiente. ●

X: @MassudMauricio

Para el sector empresarial la situación no se lee sólo compleja sino difícil de sortear, en diversos países el costo que implica la imposición de aranceles se ha trasladado en más del 70 por ciento al consumidor final